

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 DE SORIA**

Doña Antonia Pomeda Iglesias, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social de Soria.

HAGO SABER: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de Mutua Midat Cyclops MC contra Placore, S.L., Instituto Nacional de la Seguridad Social y Tesorería General de la Seguridad Social en reclamación reintegro de prestaciones registrado como Seguridad Social 42/2017 se ha acordado, citar al demandado Placore, S.L. en ignorado paradero, con último domicilio conocido en calle Santísima Trinidad 7 Soria, a fin de que comparezca el día 14 de junio de 2017 a las 9 y 15 horas para la celebración del acto juicio, pudiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y que deberá acudir con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a Placore, S.L. con CIF B42176347 se expide la presente cédula para su publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia* y colocación en el tablón de anuncios.

Soria, 7 de abril de 2017.- La Letrada, Antonia Pomeda Iglesias.

982

BOPSO-47-28042017